

GRAN ENCUENTRO NACIONAL

# Encontrando la ruta de la prosperidad colectiva

Miércoles 4 de junio, 2008  
Club El Nogal, Bogotá



## **PROGRAMA DEL EVENTO**

7:00 a 8:00 am	Registro e ingreso
8:00 a 8:20 am	Saludo de instalación a cargo de las entidades organizadoras
8:20 a 9:00 am	Presentación del doctor Jorge Quiroga, expresidente de Bolivia (2001-2002). Introducción al tema político.
9:00 a 9:40 am	Presentación del doctor Nicolás Eyzaguirre, exministro de hacienda de Chile (2000-2006). Introducción al tema económico.
9:40 a 10:10 am	Pausa para café
10:10 a 12:00 am	Trabajo en mesas temáticas (10)
12:00 a 12:30 am	Preparación de conclusiones por parte de los coordinadores de mesa.
12:30 a 2:00 pm	Almuerzo y presentación de conclusiones. Invitado especial Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez
2:00 pm	Cierre del evento

## MESAS DE TRABAJO

TEMAS		MODERADOR
1	Competitividad para seguir creciendo al 7% anual	Hernando José Gómez
2	Política comercial en un mundo globalizado y las barreras en la región	Luis Carlos Villegas
3	Infraestructura: el rezago histórico y el cuarto de hora	Juan Martín Caicedo
4	Estabilidad macroeconómica y finanzas públicas	Sergio Clavijo
5	Clima de los negocios y la responsabilidad social: la hora de las alianzas publico – privadas	Rodrigo Parot
6	Los desafíos de la institucionalidad democrática	Humberto de La Calle
7	¿Cómo formalizar la movilidad social?	Angelino Garzón
8	Sistema de justicia: ¿estructura disfuncional?	Eduardo Cifuentes
9	Política exterior para el siglo XXI	Guillermo Fernández de Soto
10	Solución del conflicto interno: ¿hasta el fin del fin?	Antanas Mockus

# MESA 1

## COMPETITIVIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO AL 7% ANUAL

HERNANDO JOSÉ GÓMEZ

### Contexto:

La economía colombiana ha venido creciendo a las tasas más elevadas de los últimos treinta años. Este crecimiento ha sido posible gracias a la combinación de mejoras sustanciales en materia de seguridad, estabilidad macroeconómica, mayores perspectivas de acceso a mercados externos fruto de las negociaciones comerciales y de incentivos a la inversión privada tanto nacional como extranjera. Este proceso se vio favorecido por la excepcional expansión de la economía mundial.

Si se logra continuar con esta tendencia, en 25 años lograremos un ingreso per cápita superior a los US\$15,000 y podremos reducir la tasa de pobreza a menos del 15% de la población. El país ha demostrado que una de las mejores consecuencias de un buen crecimiento económico es su impacto directo en la reducción de la pobreza, el aumento del empleo y el incremento en el ingreso de toda la población. Si no se logra esa tendencia y por el contrario volvemos a nuestra tendencia de crecer al 4.1% de los últimos 25 años, no sólo no lograremos superar nuestra pobreza estructural sino que incluso países como India y China con sus billones de habitantes, tendrán un ingreso per cápita superior al nuestro. Los retos de la sociedad colombiana para garantizar una ruta sostenible de crecimiento son mayores que nunca. El entorno internacional está desacelerado, ya no estamos montados en la cresta de la ola y no estamos impulsados por el viento de cola. Es hora de mostrar nuestro verdadero músculo para mantener nuestro ritmo de crecimiento en condiciones menos favorables. Desde el CPC consideramos que ha llegado el turno de lo institucional y lo microeconómico. Las empresas son la fuente de prosperidad y riqueza, la academia tiene el rol de formar nuestro capital humano y fomentar la ciencia y la innovación y la política pública debe delinear el entorno adecuado para impulsar la competitividad y la productividad que sostengan el ritmo de crecimiento de largo plazo.

## MESA 1

### COMPETITIVIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO AL 7% ANUAL

HERNANDO JOSÉ GÓMEZ

#### Preguntas:

Si el país tiene 100 entre recursos públicos y privados adicionales para invertir en la provisión de bienes públicos en los próximos tres años, ¿cómo los distribuiría usted para tener el máximo impacto en la competitividad del país:

Infraestructura vial \_\_\_\_\_  
Infraestructura Social (domiciliarios) \_\_\_\_\_  
Conectividad y Banda Ancha \_\_\_\_\_  
Educación Técnica y Tecnológica \_\_\_\_\_  
Educación Superior \_\_\_\_\_  
Puertos y Aeropuertos \_\_\_\_\_  
Ciencia, Tecnología e Innovación \_\_\_\_\_  
Promoción Pymes \_\_\_\_\_  
Movilidad y Renovación Urbana \_\_\_\_\_  
Otros? Cuales \_\_\_\_\_

En el área regulatoria de 0 a 100 ¿cuáles son las que necesitan reforma más inmediata

Tasas Impositivas \_\_\_\_\_  
Regulación y Administración Tributaria \_\_\_\_\_  
Regulación Cambiaria \_\_\_\_\_  
Regulación Laboral \_\_\_\_\_  
Parafiscales y Cargas Salariales \_\_\_\_\_  
Costo y Efectividad en el Cumplimiento de Contratos \_\_\_\_\_  
Costo y Agilidad para crear y cerrar empresas \_\_\_\_\_  
Agilidad en transferencia de Activos \_\_\_\_\_  
Trámites de Comercio Exterior \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

¿Cuáles pueden ser acciones de corto y mediano plazo de los sectores no gubernamentales (privado, trabajador, academia, ONGs, etc.) que impulsen la competitividad del país. 5

## **MESA 2**

### **POLÍTICA COMERCIAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO Y LAS BARRERAS EN LA REGIÓN**

**LUIS CARLOS VILLEGAS**

#### **Contexto:**

Existe un consenso nacional, basado en la experiencia internacional (Irlanda, Corea, China, Vietnam) que la competitividad es la clave para lograr el desarrollo económico y social del país. Un aspecto fundamental en la competitividad lo constituye la política comercial en tanto aquella se da en un contexto de globalización. Este es un problema relativamente nuevo para el país, por lo cual hay que replantear tanto la política comercial que se ha desarrollado tradicionalmente en Colombia, como la que debe desarrollarse para el inmediato futuro.

La política comercial tradicional hasta no hace muchos años se basaba en exportaciones marginales con productos intensivos en recursos naturales, con una canasta exportadora poco diversificada y con fuerte presencia de unos pocos mercados internacionales. Además las importaciones han tenido un carácter complementario y bajo la consideración de que es necesario impedir el ingreso de las mismas. A nivel empresarial durante mucho tiempo el sector productivo se acomodó a una política comercial de este tipo limitando así sus conocimientos y manejo de la economía mundial. Recientemente el país ha venido cambiando esta visión del comercio exterior, pero aún persisten rezagos en las instituciones públicas y privadas, en el sector académico e incluso en empresarios y trabajadores.

Colombia debe entrar en una fase de facilitación del comercio exterior, a una percepción internacional del mercado, a la incorporación de productos de mayor valor agregado, a la identificación de nichos de mercado, a desarrollar un sistema de innovación acorde con dichos mercados y, en general, entender que las oportunidades para el país están en el mercado, entendido como un mercado global.

## **MESA 2**

### **POLÍTICA COMERCIAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO Y LAS BARRERAS EN LA REGIÓN**

**LUIS CARLOS VILLEGAS**

#### **Preguntas:**

- Desde la perspectiva de la competitividad, ¿cuáles son los mercados hacia los cuales debe apuntar el país en el futuro inmediato? ¿Qué papel deben jugar los países de América Latina en este contexto?
  
- Actualmente se percibe una situación de incertidumbre respecto a EU y Venezuela, nuestros principales socios comerciales, ¿qué debería hacer tanto el sector público como privado para reducir la vulnerabilidad en este aspecto? ¿Qué políticas concretas debe adoptar el país (ej. Inteligencia de mercado, innovación, planes de distribución, tratados comerciales, etc.)?

## **MESA 3**

### **INFRAESTRUCTURA: EL REZAGO HISTÓRICO Y EL CUARTO DE HORA**

**JUAN MARTÍN CAICEDO FERRER**

#### **Contexto:**

El crecimiento de la economía colombiana en el 2007 y las tasas registradas en la presente década constituyen el escenario apropiado para el desarrollo de la infraestructura, en la medida en que el aparato productivo requiere una adecuada provisión de infraestructura para acceder a nuevos mercados y que el país se convierte en un polo para la atracción de capitales privados. Sin embargo, la situación actual de la infraestructura para la competitividad muestra falencias que permiten concluir que Colombia tiene hoy un rezago en la materia. Prueba de ello es la baja participación de vías en doble calzada en operación que a la fecha no supera el 5% del total de la red troncal del país, la participación del transporte interno en el costo logístico que enfrentan las empresas que supera el 30% de acuerdo con los últimos estimativos del Planeación Nacional o la posición que ocupa Colombia en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial donde la infraestructura nacional está por debajo de países como Panamá, El Salvador y Honduras por no mencionar a Chile, México, Brasil y Argentina.

Esta situación es particularmente sensible por la relación existente entre más y mejor infraestructura y productividad de los factores. La provisión adecuada de infraestructura está asociada a la disminución de los costos de transacción en transporte, a aumentos en la productividad de los factores y, por esta vía, a la atracción de nuevas inversiones productivas. La causalidad entre crecimiento e infraestructura hace entonces prioritaria la ejecución de inversiones estratégicas en infraestructura y para ello, la definición clara y consistente de políticas públicas. Esta premisa debe ser más apremiante en países que, como Colombia, cuentan con una infraestructura que no responde plenamente a los requerimientos del sector productivo.



## MESA 3

### INFRAESTRUCTURA: EL REZAGO HISTÓRICO Y EL CUARTO DE HORA

JUAN MARTÍN CAICEDO FERRER

#### Preguntas:

□ ¿Hay consenso o claridad nacional sobre las causas que originaron nuestro rezago en infraestructura de transporte? ¿Cuáles son las de mayor preponderancia?

- ✓ Modelo introspectivo
- ✓ Geografía compleja. Conflicto interno
- ✓ Ausencia de un plan logístico y de una red articulada a través del transporte intermodal y multimodal
- ✓ La “guerra a muerte” entre los distintos modos
- ✓ Debilidades institucionales. Planeación:
  - La visión política vs la visión técnica
  - La Visión local vs la visión nacional
- ✓ Escaso presupuesto y “ajuste” fiscal por cuenta del sacrificio en la inversión en infraestructura
- ✓ Debilidades constitucionales:
- ✓ Asimetrías fundamentales entre la protección legal al gasto social, excluida la infraestructura
- ✓ Debilidades en el marco normativo y regulatorio.

□ ¿Cuáles serían, por ende, las recetas necesarias para avanzar en una especie de “plan de choque” que nos permita recuperar el terreno perdido en este campo?

## **MESA 4**

### **ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS**

**SERGIO CLAVIJO**

#### **Contexto:**

La economía colombiana registró un vigoroso crecimiento de 7.5% durante 2007, el más elevado de las últimas tres décadas, llevando el promedio a un estimulante 5.5% en el quinquenio 2003-2007. A pesar de este excelente crecimiento, el desempleo aun no se ha logrado reducir de forma consistente al 8%, en momentos en que han resurgido las presiones inflacionarias, tanto por la dinámica de la demanda interna (a tasas del 10%) y las presiones de costos (con petróleo a más de U\$120/barril) a nivel internacional.

Entretanto, Colombia muestra un marcado deterioro en sus cuentas externas (con un déficit del 3-4% del PIB) y un déficit fiscal persistente del 3,5% del PIB en cabeza del gobierno central. Esto ultimo a pesar de un excelente recaudo tributario, resultante del buen crecimiento y buena gestión tributaria (programa "Muisca").

Pero hacia el futuro cercano, la desaceleración económica (a tasas del 5% anual), el agotamiento marginal del "Muisca" y la entrada en vigencia de una serie de alivios tributarios hacen preveer que dicho recaudo sólo crecerá un 5% real, prácticamente la mitad de lo observado en años recientes. Se ha estimado que dichos alivios le costaran al fisco cerca de un 1% del PIB por año durante el periodo 2008-2010. Esta cifra de "sacrificio fiscal" en realidad podría ser mucho mayor si tenemos en cuenta la "caja de Pandora" que abrió el gobierno a través de las llamadas Zonas Francas.

## **MESA 4**

### **ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS**

**SERGIO CLAVIJO**

#### **Preguntas:**

- Teniendo en cuenta las presiones de gasto de carácter estructural, ¿cuáles deben ser los grandes lineamientos de la política tributaria a nivel de?:
  - ✓ IVA (nivel tasa gral, No. de tasas, cobertura)
  - ✓ Tasa de Improrenta (tasa gral, exenciones, zonas francas).
  
- Teniendo en cuenta el ambiente institucional del país y la necesidad de reforzar los “balances y contra-pesos”, ¿cuál debería ser la política de largo plazo en materias como?:
  - ✓ El Banco de la República
  - ✓ Superintendencias Financiera-Industria-Comercio
  - ✓ Comisiones independientes tipo CREG, CRA, TV.

## **MESA 5**

### **CLIMA DE LOS NEGOCIOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: LA HORA DE LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS**

**RODRIGO PAROT**

#### **Contexto:**

El modelo de desarrollo adoptado en los últimos años en la mayor parte de América Latina, incluyendo Colombia, otorga un papel fundamental a la participación del sector privado en la economía. En los primeros años de implementación de este modelo, se puso mucho énfasis en la inversión privada en el área económica, especialmente a través de la apertura de los mercados a la competencia internacional y las privatizaciones de empresas públicas. Posteriormente, el modelo ha evolucionado hacia una participación del sector privado a través de instrumentos más diversos, enfatizando la importancia de un adecuado clima de negocios y abarcando una variedad de formas de concesiones y de provisión de servicios públicos tradicionalmente en manos del sector público.

Han surgido en este contexto, no sólo en el mundo en desarrollo sino también en el mundo desarrollado, modelos de Alianzas Público-Privadas (APPs) que intentan distribuir riesgos y aprovechar las ventajas que ofrece cada sector, con el fin de suplir fallas de mercado o fallas del sector público y entregar de manera más eficiente servicios tradicionalmente suministrados por el sector público, generando un mejor clima de negocios y mayor competitividad. Esto incluye la implantación de un marco institucional y regulatorio adecuado para la interacción de ambos sectores.

## MESA 5

### CLIMA DE LOS NEGOCIOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: LA HORA DE LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS

**RODRIGO PAROT**

#### Preguntas:

- ❑ ¿Cuál es el papel del sector público y del sector privado en la generación de un clima de negocios propicio para la inversión en Colombia?
  - ✓ Factores que influyen en clima de negocios (estabilidad macroeconómica, infraestructura, marco institucional y regulatorio, legislación, trámites, justicia, transparencia, etc)
  - ✓ Papel del sector público y privado en la inversión (interna y externa) y en la promoción de un clima de negocios propicio para ésta.
  - ✓ Aspectos regionales
  
- ❑ ¿Cuál es el papel de las Alianzas Público-Privadas en suplir fallas de mercado o del gobierno para promover un adecuado clima de negocios en Colombia y cuáles han sido las experiencias tanto a nivel nacional como internacional?
  - ✓ Áreas de actividad: Financiamiento, operadores, macroeconomía, marco institucional
  - ✓ Apoyo a provisión de servicios públicos por parte del sector privado
  - ✓ Necesidad de un marco institucional y regulatorio
  - ✓ Modelos de asignación de riesgos en APPs: Distribución de riesgos entre sectores público y privado
  - ✓ Consideración de inversión privada nacional e internacional
  - ✓ Experiencias y lecciones aprendidas
  
- ❑ ¿Qué sectores podrían beneficiarse en Colombia con la utilización de Alianzas Público-Privadas y qué se debe hacer para potenciarlos?
  - ✓ Infraestructura y Sectores sociales: Qué se requiere para activar una agenda?
  - ✓ Existe un marco institucional y regulatorio adecuado, con reglas claras para el futuro?
  - ✓ Aspectos regionales
  - ✓ Diferenciar inversión nacional y extranjera.

## **MESA 6**

### **LOS DESAFÍOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA**

**HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA**

#### **Contexto:**

Hablar de institucionalidad democrática implica aspectos tan diversos y complejos como la vigencia del Estado de derecho, los niveles de legitimidad y gobernabilidad del régimen, el equilibrio de poderes y el control político, el desempeño del sistema de partidos, la eficiencia de las políticas públicas y la participación ciudadana, entre otros.

Para el ejercicio que nos proponemos hoy en el marco de este gran foro sobre la agenda - país, queremos hacer un énfasis especial en la situación actual de los partidos políticos y el sistema de partidos en Colombia, así como en la capacidad de control político y balances y contrapesos en nuestra democracia.

El fin de los partidos políticos es consolidarse como grupos organizados de ciudadanos que expresan preferencias políticas e ideológicas claras, con vocación y oportunidad real de acceso al poder, que cumplen la tarea de transmisión, priorización y movilización de intereses y necesidades sociales y que trabajan en el diseño e implementación de políticas públicas a largo plazo, a través del ejercicio de cargos burocráticos en las distintas instancias y niveles del entramado político.

Desafortunadamente, a pesar de su importancia para el sostenimiento de los regímenes democráticos, los partidos políticos no son reconocidos en su misión y composición. En el caso colombiano según distintas encuestas, el porcentaje de confianza en las instituciones y los partidos políticos es bajo, aún más por el desconocimiento de los ciudadanos de su función.

## **MESA 6**

### **LOS DESAFÍOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA**

**HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA**

#### **Contexto:**

También se evidencian problemáticas como falta de claridad ideológica que permita la diferenciación programática entre los partidos; falta de democratización y horizontalidad en la toma de decisiones al interior de los mismos; altos niveles de personalismo que opacan la visibilidad del partido como institución; una cultura política que incentiva y premia las relaciones clientelares y particularistas entre partidos, candidatos y electores; escaso control político de los partidos a sus candidatos durante la época de campaña electoral y en el ejercicio de los cargos de representación; pocos incentivos para actuar como bancadas (a pesar de las leyes que así lo indican); una efectiva oposición y control político y, una sobrevaloración de la función de los partidos como microempresas electorales más que como agremiación de intereses ciudadanos y gestores de políticas públicas, entre otras, lo que hace apremiante trabajar en nuevos diseños institucionales que garanticen una mayor y más sana competencia intrapartidista e interpartidista.

Todo esto se liga además a la necesidad de un sistema de pesos y contrapesos eficiente que garantice independencia y separación de poderes entre las diferentes ramas; garantice un uso adecuado del poder del Estado (político y financiero); permita la evaluación del desempeño de los agentes públicos (instrumentos como la moción de censura); anime la rendición de cuentas de los dirigentes hacia los ciudadanos (accountability) y motive la existencia de una oposición política sólida, con todas las garantías para su actuación.

## MESA 6

### LOS DESAFÍOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA

#### Preguntas:

- ¿Qué elementos habría que evaluar para establecer si Colombia vive o no una crisis institucional? Existe en el país falta de gobernabilidad o una simple (pero delicada) deslegitimación de las instituciones y los partidos políticos (por efecto de procesos como la “parapolítica”, por ejemplo)
  
- ¿Qué tipo de salvaguardas se pueden crear para garantizar la estabilidad institucional y el Estado de derecho.
  - ✓ Libertades v’s terrorismo
  - ✓ Parlamentarismo v’s Presidencialismo
  
- ¿Qué tipo de incentivos podrían generarse, además de un cambio importante en la cultura política, para lograr la consolidación de los partidos políticos?
  - ✓ Elementos para reforma política (parapolítica)
  - ✓ Cómo hacer frente a problemáticas tan graves como la “parapolítica”, más allá del control interno que puedan ejercer los partidos al momento de dar avales y de la aplicación de correctivos jurídicos y penales según sea el caso?



## **MESA 7**

### **¿CÓMO FORMALIZAR LA MOVILIDAD SOCIAL?**

**ANGELINO GARZÓN**

#### **Contexto:**

La informalidad social es muy alta en nuestro país, y una de sus consecuencias son los indicadores de pobreza e indigencia de la población colombiana que están por encima del 40% y el 25% respectivamente, tanto en la parte urbana como rural. Esta informalidad social no sólo se expresa en los millones de vendedores ambulantes o personas dedicadas a la economía del rebusque como popularmente se conoce, sino también se expresa en la extralegalidad de muchas empresas cuya característica esencial es la evasión de responsabilidades laborales y de seguridad social de ley, al igual que de deberes tributarios con el Estado tanto a nivel nacional como regional.

En ambos casos, es muy importante encontrar, entre el Estado y las diversas expresiones de representación de la sociedad, los mecanismos y los medios que permitan avanzar en la reducción de esta informalidad social, propósito muy relacionado con la disminución de niveles de violencia en el país; a la existencia de prácticas de buen gobierno a nivel local, regional y nacional; al crecimiento de la economía y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, empezando por indicadores como la educación, la salud, el agua potable y la alimentación. En otras palabras, para lograrlo se necesita una muy decidida y fuerte alianza entre lo público y lo privado.

En esa perspectiva, sería importante que en el caso de los vendedores ambulantes se consolidaran y se socializaran diversas experiencias e iniciativas que se han venido desarrollando en varias ciudades del país, relacionadas todas ellas con la protección del derecho al trabajo pero también al espacio público y a la convivencia ciudadana. En esas experiencias, además de los gobiernos locales, han jugado un papel muy importante instituciones como las Cámaras de Comercio. En la búsqueda de formalizar toda esa economía extralegal que se vive en las calles de un buen número de ciudades de Colombia, es posible unir esfuerzos entre los programas fiscales y sociales de los gobiernos locales y regionales con los programas de responsabilidad social de las empresas, con el único y exclusivo fin de consolidar entre la población, la cultura de que cuando se tienen derechos también se tienen deberes ciudadanos.

## **MESA 7**

### **¿CÓMO FORMALIZAR LA MOVILIDAD SOCIAL?**

**ANGELINO GARZÓN**

#### **Contexto:**

Igual pasa con las empresas informales o con prácticas propias de la economía informal, que van en contravía de objetivos prioritarios para consolidar el desarrollo económico del país y sus regiones, como son el de lograr que las empresas sean más productivas, más competitivas y que la población pueda vivir mejor, porque tiene empleo, mejores ingresos y mejores servicios sociales por parte del Estado. Las empresas informales, además de no cumplir con las leyes o normas establecidas por el Gobierno en muchos casos laborales, de seguridad social o tributarios, también contribuyen a generar la cultura de la extra-legalidad, de competencias desleales a nivel empresarial, a afectar el derecho del consumidor a tener productos de buena calidad, y de una región y de un país a tener un sólido crecimiento económico.

En la búsqueda de reducir al máximo o de llevar a nivel cero, el número de empresas informales, sería importante que éste Foro, en la reflexión que se está proponiendo, como es la de contribuir a encontrar la prosperidad colectiva en el nuevo milenio, le propusiéramos al Gobierno Nacional pero también a los Gobiernos Regionales, la creación de una Comisión que aborde el estudio y recomiende las soluciones posibles para reducir la informalidad empresarial y como un paso importante para formalizar la movilidad social en nuestro país, mucho más, cuando en el mundo de hoy, no solamente se globalizó la economía y los negocios, sino también los derechos, entre ellos, los laborales, los de la seguridad sociales y los de vivir pacíficamente. Sin negar que deben haber castigos para las empresas informales y estímulos para las formales, el primer paso debería ser mas pedagógico, mas de acompañamiento y de colaboración por parte del Estado con los empresarios de las empresas informales, a fin de que en ellos, se consolide la concepción y la cultura, como ya sucede con las miles de empresas formales, que formalizarse paga, es un buen negocio y sus trabajadores van a tener más identidad y sentido de pertenencia con la empresa.

## **MESA 7**

### **¿CÓMO FORMALIZAR LA MOVILIDAD SOCIAL?**

**ANGELINO GARZÓN**

#### **Preguntas:**

- En su opinión, ¿qué iniciativas viables se deberían adelantar para disminuir la economía informal en las calles de las ciudades colombianas, y qué incentivos y medidas deberían promoverse para las personas y sus familias que están dedicadas a la economía del rebusque?
  
- En su opinión, ¿qué iniciativas, incentivos y medidas deberían adelantar tanto el Estado como las organizaciones gremiales empresariales y sindicales, para disminuir la informalidad empresarial y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y de seguridad social de sus trabajadores?
  
- En su opinión ¿cómo debería desarrollarse la alianza entre lo público y lo privado alrededor de programas sociales para la población y cuáles deberían ser los prioritarios? Si está de acuerdo, ¿cuáles deberían ser los criterios para la conformación de la Comisión que estudie y presente soluciones para disminuir las empresas informales?

## **MESA 8**

### **SISTEMA DE JUSTICIA: ¿ESTRUCTURA DISFUNCIONAL?**

**EDUARDO CIFUENTES**

#### **Contexto:**

La autonomía de la rama judicial —en particular de las altas cortes— es un presupuesto esencial del Estado de derecho en una sociedad democrática. En Colombia aún antes de la Constitución de 1991, se ha reconocido que este atributo tiene una base real que va más allá de su simple enunciado normativo. La autonomía puede, sin embargo, menoscabarse si los sistemas de selección de los jueces terminan siendo definitivamente influidos por criterios preponderantemente políticos. La circunstancia de que las competencias judiciales hayan sido ampliadas en virtud de la Constitución y de la ley, contribuye a que el control del poder judicial por parte de sectores con representación política constituya uno de sus objetivos principales.

En particular, tres situaciones judiciales, requieren de una paradigmática autonomía e imparcialidad, por parte de la justicia colombiana, además de que se pueda contar con los medios de investigación y juzgamiento idóneos: (1) los juicios que se adelantan en el marco de la ley de justicia y paz; (2) los procesos que involucran a parlamentarios acusados de vínculos con grupos armados al margen de la ley; (3) la reparación debida a las víctimas del conflicto armado interno. La respuesta que la justicia ofrezca a estas tres situaciones tiene carácter histórico y profundas consecuencias para el país y, ante todo, para la efectividad de los principios jurídicos medulares que sustentan el ordenamiento jurídico interno e internacional. El hecho de que estos tres casos puedan ser ulteriormente examinados por tribunales internacionales (justicia global), obliga a tener en cuenta parámetros de justicia sustentados también en pautas de derecho internacional.

## **MESA 8**

### **SISTEMA DE JUSTICIA: ¿ESTRUCTURA DISFUNCIONAL?**

**EDUARDO CIFUENTES**

#### **Preguntas:**

- ¿Cuáles deben ser los criterios y los mecanismos más adecuados para integrar los órganos límite de la justicia?
- ¿El sistema actual de selección asegura autonomía e independencia a los jueces que resultan designados?
- ¿En últimas cuáles son los factores que contribuyen positivamente a caracterizar un sistema judicial como autónomo e imparcial? ¿cuáles los que obran en detrimento de dicha autonomía e imparcialidad? ¿cuál es el balance que sobre el particular puede hacerse en este momento de la vida nacional?

## **MESA 9**

### **POLÍTICA EXTERIOR PARA EL SIGLO XXI**

#### **GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO**

##### **Contexto:**

Para Colombia la conducción de sus relaciones internacionales exige criterios de participación más audaces que los del pasado.

La dinámica de la globalización en sus dimensiones política y de seguridad internacional, social, económica y tecnológica presenta importantes desafíos para todos los países del mundo. En años recientes se ha hecho más evidente la creciente interdependencia entre la realidad colombiana y los temas prioritarios de la agenda global. Lamentablemente en nuestra historia reciente, el nombre de Colombia ha sufrido por el efecto nocivo de la violencia y el narcotráfico y su impacto sobre la situación humanitaria, y por las frustradas esperanzas de lograr una paz estable y duradera resultado de un proceso de negociación política.

Por ello, es importante construir una nueva visión de Colombia que la diferencie de esa vinculación y que al mismo tiempo facilite promover una agenda más dinámica y mundial. En ese sentido, examinar aspectos como nuestra localización geográfica, nuestro apego a la democracia, la riqueza de nuestra biodiversidad, nuestra inserción en las corrientes internacionales de comercio e inversión son, entre otras, potencialidades que nos distinguen y ayudan para fortalecer la presencia y capacidad negociadora en los distintos escenarios internacionales en los años por venir.

## **MESA 9**

### **POLÍTICA EXTERIOR PARA EL SIGLO XXI**

**GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO**

#### **Contexto:**

Como preservar los consensos nacionales en este campo y modernizar nuestra institucionalidad para hacerle frente a esos retos, son algunas de las preguntas que surgen en el análisis desprevenido de nuestra política exterior.

Mirar al universo, mirar el conjunto, debe ser el eje conductor de esa política en esta época de globalización si queremos jugar un rol protagónico que defienda mejor nuestros intereses nacionales.

El presente encuentro es una oportunidad valiosa para analizar estos temas y sugerir caminos que ayuden en el fortalecimiento de una nueva presencia de Colombia en el mundo

## MESA 9

### POLÍTICA EXTERIOR PARA EL SIGLO XXI

#### GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO

##### Preguntas:

- ¿En el contexto mundial actual y con las tendencias mundiales futuras debe Colombia para el diseño de una política internacional dinámica y que defienda mejor sus intereses nacionales, seguir el principio de mirar hacia el norte--Respite Pollum--o debe mirar el conjunto el universo--Respite Omnia--?
- ¿Cómo preservar en una coyuntura interna tan compleja como la que vive Colombia, los consensos nacionales en materia internacional para que siga siendo una autentica Política de Estado?
- ¿Es necesario fortalecer y readecuar los mecanismos para la ejecución de la Política Exterior, o son eficientes los existentes?
- ¿Qué experiencias nos deja la reciente crisis andina y como debe la Cancillería Colombiana obrar para lograr unos consensos mínimos en las relaciones con los vecinos, que permitan restablecer la confianza y normalizar y superar las delicadas diferencias que se han creado?
- ¿Hay o no una profunda confrontación ideológica que hace muy difícil las relaciones en América Latina y que impide un proyecto de Integración regional?
- ¿Qué se esperaría del nuevo gobierno de los Estados Unidos en su agenda internacional con América Latina y en especial con Colombia. Se prevén cambios significativos?



## **MESA 10**

**SOLUCIÓN DEL CONFLICTO INTERNO: ¿HASTA EL FIN DEL FIN?**

**ANTANAS MOCKUS**

**Contexto:**

## MESA 10

### SOLUCIÓN DEL CONFLICTO INTERNO: ¿HASTA EL FIN DEL FIN?

ANTANAS MOCKUS

#### Preguntas:

- El conflicto se superará por victoria militar, por presión social no violenta y/o por negociación ¿en qué proporciones?
  
- ¿Cuáles de los siguientes factores acelerarían más el desenlace (por supuesto se pueden identificar y proponer otros)? ¿Cuáles lo retrasarían más?
  - A. Mediación internacional políticamente amistosa con el gobierno colombiano
  - B. Mediación internacional políticamente poco amistosa (presidente Chávez)
  - C. Drástica reducción de la eficiencia del secuestro y de la extorsión
  - D. Acuerdo humanitario (canje de secuestrados por presos)
  - E. Incrementar aún más el gasto militar
  - F. Ofrecer opciones de protección, ventajas políticas, reformas como la agraria, reconstrucción de una narrativa histórica que le dé su parte de razón a cada una de las partes.
  - G. Proponer y experimentar en Colombia una política anti-drogas basada más en acuerdos, en auto-regulación moral y en mutua regulación cultural que en penalización.
  - H. Cohonestar las treguas locales informales (“hagámonos pacito”)
  
- ¿Vemos a los actores armados ilegales como “terroristas” que hay que odiar y destruir o como “ciudadanos en formación” frente a cuyas acciones los distintos públicos, local, nacional, internacional deben indignarse o admirarse y la justicia corregir?

## MESA 10

### SOLUCIÓN DEL CONFLICTO INTERNO: ¿HASTA EL FIN DEL FIN?

ANTANAS MOCKUS

#### Preguntas:

- ¿Qué consensos nacionales son más urgentes?:
  - A. desautorización colectiva de la “combinación de todas las formas de lucha” practíquela quien la practique
  - B. al terror no se lo vence con terror
  - C. construir sobre lo construido
  - D. fortalecimiento de justicia y fuerza pública
  - E. desautorización masiva del intercambio por dinero de décadas de esperanza de vida (“joven narco: no cambie su vida por dinero”)
  
- ¿Qué normas socio-culturales es más urgente consolidar?:  
sacralización de la vida humana
  - A. fortalecimiento de los derechos de propiedad
  - B. separación de los derechos de propiedad del derecho a la vida (los latinoamericanos tienden a matar para robar y para no dejarse robar)
  - C. rechazo de toda cooperación de la población civil con corrupción y violencia
  - D. rechazo visceral de toda cooperación entre política y crimen
  
- ¿Dónde es más crítico para Colombia influir más a escala internacional?
  - A. en la política mundial contra el terrorismo (por ejemplo construir ciudadanía y Estado de derecho vs. eliminar o aterrorizar a los terroristas)
  - B. en la política anti-drogas
  - C. en el desarrollo de la justicia internacional. (En el 2010 entra en vigencia para Colombia el Tratado de Roma en la parte correspondiente a los crímenes de guerra; lo correspondiente a los crímenes de lesa humanidad ya está vigente pero no se ha configurado o reconocido la imposibilidad de la justicia colombiana para castigarlos).